

La Superintendencia de Bancos

Supervisa el Sistema Financiero para promover su estabilidad y confianza

Esto lo hace con el propósito de vigilar que las entidades del sistema financiero que supervisa, cumplan con las disposiciones legales y gestionen adecuadamente los riesgos que asumen.

Instituciones sujetas a la vigilancia e inspección de la SIB

- Banco de Guatemala
- Bancos
- Sociedades financieras
- Compañías almacenadoras
- Compañías de seguros
- Casas de cambio
- Entidades fuera de plaza (off shore)
- Casas de bolsa
- Empresas especializadas en servicios financieros que forman parte de grupos financieros:
 - * Tarjetas de crédito
 - * Leasing
 - * Factoraje
- Otras instituciones que la ley dispone

Consulta el listado de entidades que se encuentran bajo la vigilancia e inspección de la SIB en www.sib.gob.gt



Para más información
llama al
1570

